

NOMBRE DE LA INICIATIVA: SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL (SEP)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

Esta iniciativa busca hacer frente a la falta de recursos económicos para que alumnos prioritarios y alumnos preferentes que se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica y que pertenecen a establecimientos municipales y particulares subvencionados puedan enfrentar su proceso educativo, mediante la entrega de una subvención.

La iniciativa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios. La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial. La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> La iniciativa no reporta datos de Gasto por Beneficiarios en años anteriores, por lo que no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario. El gasto administrativo representa un 0,06% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra igual o bajo el umbral esperado respecto al promedio de iniciativas similares (Promedio: 4,35%). Debido a que la iniciativa no presenta información histórica de la ejecución presupuestaria, no es posible evaluar. La iniciativa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> El resultado del indicador de propósito respecto al año anterior.

NECESIDAD DE DISEÑO

Esta iniciativa se encuentra actualmente en proceso de mejora de su diseño. No cuenta con indicadores que permitan medir la eficacia.

PROPÓSITO

PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)

PROPÓSITO	PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)					
		2016	2017	2018	2019	2020
Entregar recursos económicos a través de subvenciones directas a los establecimientos municipales y particulares subvencionados, para que así los estudiantes denominados como "alumnos prioritarios" y "alumnos preferentes" puedan enfrentar el proceso educativo.	Presupuesto Inicial	-	-	-	-	994.174
	Presupuesto Final	-	-	-	949.140	-
	Presupuesto Ejecutado	-	-	-	924.919	-

HISTORIA DE LA INICIATIVA:

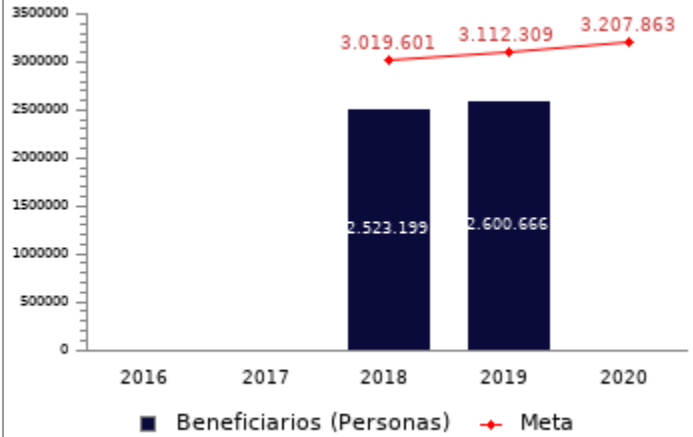
Año de inicio: 2008
Año de término: Permanente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

**POBLACIÓN OBJETIVO:
POBLACIÓN QUE LA INICIATIVA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO**

Para el caso de los alumnos prioritarios, se definieron los siguientes criterios:

1. Que la familia pertenezca al Sistema Chile Solidario
2. En caso de no pertenecer a ese sistema, serán considerados prioritarios, para los efectos de esta ley, cuando sean caracterizados dentro del tercio más vulnerable de las familias que cuenten con caracterización socioeconómica de su hogar, según el instrumento de caracterización vigente.
3. Si sus padres o apoderados hubieren sido clasificados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
4. se considerará, en orden sucesivo, los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre y, en su defecto, la del padre o apoderado con quienes viva el alumno, y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside el referido alumno, en la forma que establezca el reglamento.

Además el sostenedor de cada establecimiento debe postular voluntariamente y firmar el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La iniciativa no presenta información.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Educación**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Asistencia escolar, Escolaridad**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias

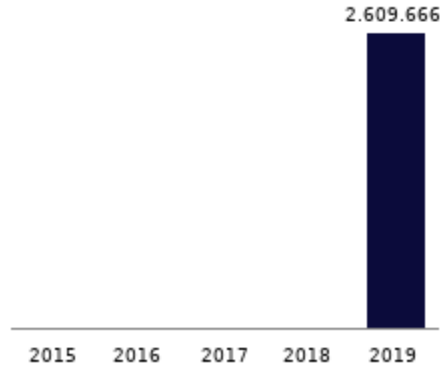
**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

Nombre Bien o Servicio (componente)
Subvención por Educación Preferencial

Gasto total
M\$ 924.918.518

Gasto unitario
M\$ 354 por cada Alumnos que reciben subvención

Alumnos que reciben subvención



RESULTADOS REPORTADOS POR LA INICIATIVA A NIVEL DE PROPÓSITO

No reporta información.

No reporta información.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FOCALIZACIÓN

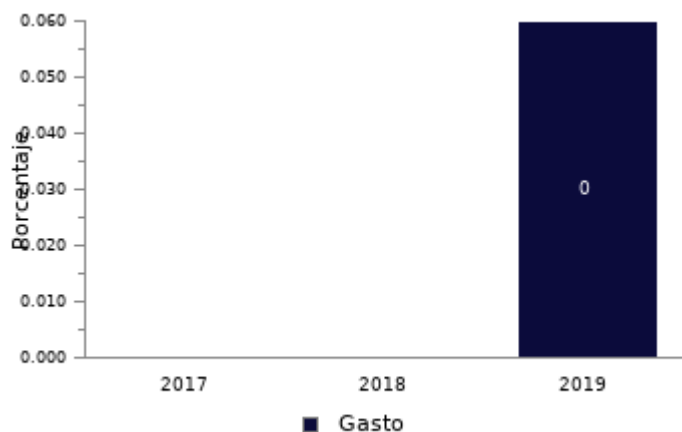
Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	Cumple	La iniciativa no presenta comentarios.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	Cumple	La iniciativa no presenta comentarios.
Resultado final	La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios	

COBERTURA

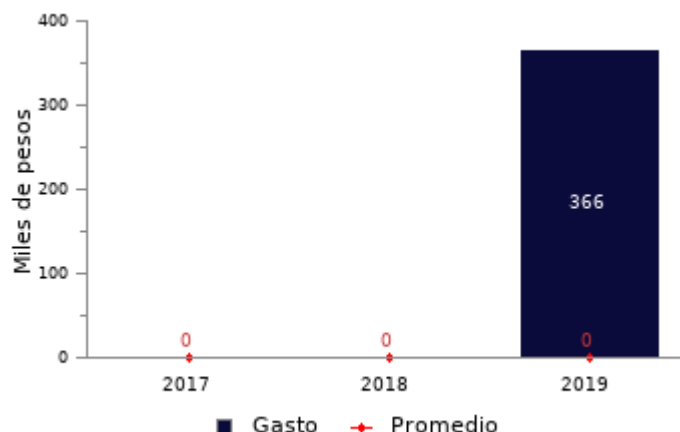
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	-	-	-	83,56%	83,56%	La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	-	-	-	83,56%	83,56%	La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA

Porcentaje Gasto Administrativo*



Gasto por Beneficiario (M\$)**



El gasto administrativo representa un 0,06% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra igual o bajo el umbral esperado respecto al promedio de iniciativas similares (Promedio: 4,35%).

La iniciativa no reporta datos de Gasto por Beneficiarios en años anteriores, por lo que no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario.

* Porcentaje Gasto Administrativo: $(\text{Gasto administrativo ejecutado año } t / \text{Presupuesto ejecutado año } t) \times 100$. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.

** Gasto por Beneficiario (M\$): $(\text{Presupuesto ejecutado año } t / \text{número beneficiarios efectivos año } t)$.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	-	-	-	-	-	Debido a que la iniciativa no presenta información histórica de la ejecución presupuestaria, no es posible evaluar.
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	-	-	-	-	97,45%	La iniciativa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
No reporta información. No reporta información.							

EFICACIA (COMPONENTES)

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta
No reporta información.						

COMENTARIOS EVALUADORES

Esta iniciativa se encuentra actualmente mejorando su diseño. No cuenta con indicadores que permitan medir su eficacia.

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.